

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Pleno de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz) sobre adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de muelle en la margen izquierda del río Guadalete», en este puerto.

El Pleno de esta Junta del Puerto, en su sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de muelle en la margen izquierda del río Guadalete», en este puerto, al mejor postor, «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» («Sato»), en la cantidad de cincuenta y cinco millones doscientas mil pesetas (55.200.000 pesetas).

Puerto de Santa María, 31 de enero de 1972.—El Presidente.—679-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Programación e Inversiones de 1 de febrero de 1972 por la que se anuncia la fase de admisión previa (precalificación) al concurso internacional para construcción de edificios del programa del Banco Mundial.

Para cumplir lo estipulado en el Convenio de 30 de junio de 1970 entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) se ha dispuesto la publicación del siguiente anuncio:

1. **Objeto:** En cumplimiento del Convenio de crédito de 30 de junio de 1970 (Loan 699-SP) entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Ministerio de Educación y Ciencia de España anuncia un concurso internacional entre Empresas constructoras.

El programa objeto de este concurso incluye la redacción de los proyectos completos y la construcción de 19 Centros de Educación General Básica (EGB), 20 Centros de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y ocho Institutos de Ciencias de la Educación (ICE), con un importe total aproximado de 1.000 millones de pesetas.

La redacción de los proyectos completos y la ejecución de las obras será efectuada en lotes por importes que oscilan entre 100 y 200 millones de pesetas aproximadamente.

Las ofertas, en su día, deberán ser hechas por las Empresas precalificadas, por lotes completos incluyendo el proyecto completo individualizado para cada uno de los edificios del respectivo lote y el presupuesto detallado de cada uno de los Centros que integran el lote. La duración de las obras se prevé sea de once meses.

Este concurso comienza con la admisión previa (precalificación) de las Empresas interesadas, según su capacidad, experiencia y garantías, conforme a la sección 1.3 de las «Normas para las adquisiciones con préstamos del Banco Mundial».

2. **Petición de documentos:** Las Empresas constructoras interesadas en este con-

curso deberán comunicar por escrito o por cable su nombre y dirección completa, antes del día 18 de febrero de 1972 a la Unidad Administrativa del Programa del Banco Mundial (calle de Vitrubio, 4, Madrid-6).

3. **Envío de documentos:** La Unidad del Programa enviará inmediatamente a la dirección de cada una de las Empresas que hayan hecho esta petición un cuestionario, que aquellas Empresas deberán cumplimentar y entregar personalmente o enviar por el medio más rápido a la Unidad del Programa (calle de Vitrubio, número 4, Madrid-6), bajo sobre cerrado y lacrado, antes del día 2 de marzo de 1972.

4. **Resolución:** El acto de apertura de la documentación tendrá lugar a las diez horas del día 6 de marzo de 1972 ante la Mesa de Contratación en los locales de la Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia (calle de Alfonso XII, 3 y 5, Madrid). Se levantará acta de la documentación presentada, que pasará a estudio de la Comisión de Selección aprobada por el Banco Mundial.

En el plazo de diez días hábiles la Dirección General de Programación e Inversiones efectuará la admisión previa (precalificación). La lista de Empresas admitidas estará expuesta durante cinco días en la Unidad Administrativa del Programa y será enviada al Banco Mundial.

5. **Invitación al concurso:** Todas las Empresas que resulten admitidas serán invitadas a presentar proposiciones para el concurso de proyectos y obras.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, José Ramón de Villa Elizaga.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Ribas de Campos (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Ribas de Campos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas noventa y un mil ciento noventa y nueve pesetas (3.391.199 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas

ria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesetas (67.824 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—673-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Labiano (Navarra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Labiano (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones treinta y un mil doscientas dieciséis pesetas (3.031.216 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, número 8, quinto), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas

que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil seiscientos veinticuatro pesetas (60.624 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—672-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Labajos (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Labajos (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesetas (2.779.124 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y dos pesetas (55.582 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento

nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—671-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Morille y Monterrubio de la Sierra (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Morille y Monterrubio de la Sierra (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas setenta y nueve mil ciento veintisiete pesetas (2.479.127 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientas ochenta y tres pesetas (49.583 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—670-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Mazaterón y Miñana (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Mazaterón y Miñana (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesetas (4.858.763 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Segovia, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y siete mil ciento setenta y cinco pesetas (97.175 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—669-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos estabilizados y en tierra y desagües en Villardondiego y Villavendimio Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos estabilizados y en tierra y desagües en Villardondiego y Villavendimio (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones trescientas mil ciento veinte pesetas (11.300.120 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de

la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas veintiséis mil dos pesetas (226.002 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—668-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Tamariz de Campos (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Tamariz de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas cuarenta y seis mil trescientas treinta y tres pesetas (5.546.333 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen in-

curso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diez mil novecientas veintisiete pesetas (110.927 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas; subgrupo 4.
Grupo G), Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—666-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de desagües y caminos estabilizados y en tierra de Prado Quintanilla del Olmo (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de desagües y caminos estabilizados y en tierra de Prado Quintanilla del Olmo (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones novecientas setenta y cinco mil quinientas treinta y cinco pesetas (5.975.535 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diecinueve mil quinientas once pesetas (119.511 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo.

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—667-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pizarra que se cita.

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento siguiente:

El volumen mínimo de pizarra de m. c. 100.000, a extraer del paraje «La Puente», sito en el monte de U. P. número 313, perteneciente al pueblo de Benuza, del mismo Ayuntamiento.

Duración del aprovechamiento: Hasta el día 30 de septiembre del año 1991.

Precio base de tasación: 800.000 pesetas.

Precio índice: 1.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.200 pesetas.

Garantía definitiva: 4.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Concejo del pueblo de Benuza el día veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, pudiendo presentarse las plicas hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Dado que el remate se adjudicará con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo total señalado, siempre que el precio resultante no sea inferior a ocho pesetas metro cúbico.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse el aprovechamiento estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, tercerol) y en el domicilio de la Entidad propietaria.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de don vecino de con domicilio en), enterado del correspondiente pliego de condiciones especiales a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), por el aprovechamiento de metros cúbicos de pizarra a extraer del paraje «La Puente», sito en el monte de U. P. número 313, perteneciente a Benuza, cuya enajenación en pública subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado»

(Fecha y firma.)

León, 20 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe, Fernando Alvarez.—680-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Número 1. Acondicionamiento del camino vecinal de Fontanillas a la carretera de Vilademat a Palafrugell, con variante y puente sobre la acequia del Molino de Pals.

Tipo de licitación: 2.571.025 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 61.420 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Acondicionamiento del camino vecinal de Rocabrúna (Baget) a la carretera de Camprodón a Coll d'Ares.

Tipo de licitación: 2.568.948 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 61.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 3. Acondicionamiento de los caminos vecinales de Oix a Castellfullit de la Roca, de San Vicente de Camós a la carretera de Gerona a Olot, de Palol de Rebaridit a la carretera de Gerona a Olot y del Hospital Psiquiátrico de Salt a la carretera de Gerona a Manresa.

Tipo de licitación: 8.989.713 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 169.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 4. Acondicionamiento del camino vecinal de La Esparra a la carretera de Santa Coloma a Lloret de Mar.

Tipo de licitación: 3.259.058 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 75.181 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 5. Reparación y mejora del firme del camino vecinal de Castillo de Aro a la playa de San Pol (kilómetro 0 al 2,888).

Tipo de licitación: 1.037.312 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 30.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 6. Reconstrucción y recalce de muros y mejora del firme del camino vecinal de Tragurá al de Camprodón a Setcasas.

Tipo de licitación: 2.225.716 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 54.514 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 7. Puente sobre el Rec Sirvent en el camino vecinal de San Miguel de Fluvia a Castelló de Ampurias y carretera de penetración a la Costa Brava, sector Sur (Llagostera a la carretera de Tossa a San Feliu de Guixols).

Tipo de licitación: 16.454.789 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 249.548 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 8. Acondicionamiento del camino vecinal de Ger a Maranges, segunda fase, y construcción de un puente sobre la riera de Alp, en el camino vecinal de Alp a Urtg (Fontanals de Cerdaña), por El Vilar; acondicionamiento del camino vecinal del confin de la provincia a Urtg, por Alp, y construcción de un paso superior sobre el ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá, en el camino vecinal de Alp a Urtg, por El Vilar.

Tipo de licitación: 21.859.445 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 303.595 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitivas las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo a los presupuestos extraordinarios V, T y S.

La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un paso superior sobre el ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá, en el camino vecinal de Alp a Urtg, por El Vilar, queda condicionada a la disponibilidad en firme de los terrenos necesarios y a la resolución de las gestiones a efectuar cerca de RENFE.

Las presentes subastas quedan supeditadas al resultado de la exposición al público de los respectivos pliegos de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 21 de enero de 1972.—El Presidente.—642-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de escarificado y reperfilado con reposición parcial y simple tratamiento superficial de los caminos que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de la siguiente obra:

Escarificado y reperfilado con reposición parcial y simple tratamiento superficial de los caminos LO-V-6931 de la C-123 a Valdegutur; LO-V-7301 de la carretera LO-7300 a la carretera LO-V-7401 (Zartrón), y LO-V-7601 de la carretera LO-7600 a la carretera N-120 (Villalobar a Grañón).

Precio tipo: 2.648.563 pesetas.

Fianza provisional: 52.971 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente antes del 30 de septiembre de 1972.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría

de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, para poder optar a este concurso-subasta, se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «.....» (aquí el título de la obra).

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas con los pertinentes documentos acreditativos; incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el oficial Letrado.

Asimismo presentarán justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo, y justificante de hallarse matriculado como contratista, licencia fiscal del impuesto industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de subasta, asistidos por el Secretario de la Corporación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domicilios fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 26 de enero de 1972.—El Presidente, en funciones.—646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas del monte de propios número 8 del Catálogo titulado «El Pinar», correspondiente al año forestal 1971-72.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 8 del Catálogo titulado «El Pinar», correspondiente al año forestal 1971-72, con sujeción a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: 65.117 a vida.

Tasación mínima: 2.991.060 pesetas.

Garantía provisional: 69.000 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Sistema de resinación: Pica de corteza con estimulantes los tramo primero y pica de corteza con estimulantes o Hugues tradicional los tramo cuarto.

Pliegos de condiciones facultativas: Los que se hallen en vigor en la fecha de celebración de la subasta.

Documentos a presentar por los licitadores: Resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la declaración jurada que prescribe el artículo 30, 3, del referido Reglamento de Contratación.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue y asistencia de un funcionario del Ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las once horas del día siguiente hábil a las que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas más un sello mutua de veinticinco pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse en la misma dependencia los pliegos de condiciones.

El importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en arcas municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo solicitar fraccionamiento debidamente garantizado.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de escritura pública, anuncios, reintegros, impuesto sobre Tráfico de Empresas, presupuesto de Tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones complementarias y de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con residencia en la calle, número, en representación de, lo cual acredita con, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aguafuente en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 8 del Catálogo, se comprometo a ejecutar, de su cuenta y riesgo, dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguafuente, 25 de enero de 1972.—El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—680-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de dicha villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre

pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de la villa de Aspe, conforme a la declaración de principios, bases y pliego de condiciones aprobados, por un total de ochocientos setenta y seis mil pesetas de honorarios profesionales.

Lugar y plazo para la presentación de inscripciones: Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada según modelo adjunto, en la Secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficina y en el plazo de cuarenta días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: La declaración de principios, bases y pliego de condiciones de este concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el término del plazo de inscripción.

Modelo de proposición: «Don de profesión con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarlas a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

Aspe, 27 de enero de 1972.—El Alcalde.—635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncia subasta pública para enajenar productos forestales del Plan 1971-1972, que se detallan a continuación:

Objeto: Lote número 1, sito en el monte Agaunza (Irumugata), de este Municipio, integrado por 922 pinos silvestres, 398 abetos rojos, 45 alerces, 28 pinos laricios y dos pinos strobus, con un volumen total de 379,80 metros cúbicos. Precio de tasación base, 223.031 pesetas; y precio índice, 278.789 pesetas.

Lote número 2, sito en el monte Marumendi, de este Municipio, integrado por 27.686 pies de entresaca de haya en 90 hectáreas, con un volumen total de 2.724 metros cúbicos y 3.995 estereos. Precio de tasación base, 1.734.600 pesetas; y precio índice, 2.188.250 pesetas.

Duración del contrato y ejecución: Los plazos de aprovechamiento son: Corta y laboreo hasta el 30 de abril de 1972, y extracción de los productos hasta el 30 de septiembre de 1972.

Pago: El importe total de adjudicación se abonará por el rematante en cuatro plazos: El 25 por 100 en la primera quincena, a partir de la adjudicación; el segundo plazo, también del 25 por 100, en la primera quincena de abril de 1972; el tercer plazo de la misma cantidad, o sea el 25 por 100 citado en la primera quincena de julio de 1972; y la liquidación final y definitiva, en la primera quincena de septiembre del mismo año, debiendo efectuarse dichos ingresos en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación mínimo: Es el precio

de tasación base anteriormente indicado para cada uno de los lotes.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ataun.

Garantía provisional y definitiva: Para poder optar a la subasta es necesario haber constituido previamente la garantía provisional de 5.000 pesetas para el lote número 1 y 32.000 pesetas para el lote número 2, las cuales se elevarán en ambos lotes al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompaña, enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote número 1 (o lote número 2) de productos forestales del Plan 1971-72, del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa), lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Ataun, de nueve a doce de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas o propuestas.

Ataun, 25 de enero de 1972.—El Alcalde. 643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable.

a) Para ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable. Adjudicación obras capítulo VI del presupuesto.

b) **Tipo de licitación:** 983.927 pesetas en la baja.

c) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

d) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

e) **Garantía provisional:** 19.679 pesetas.

f) **Garantía definitiva:** 39.358 pesetas.

g) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local):

Don que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable. Adjudicación obras capítulo VI del presupuesto, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
(Fecha y firma del proponente.)

h) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

i) Al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de los anuncios obligatorios.

El importe de las obras será abonado con cargo al presupuesto especial del Servicio municipalizado de aguas potables de 1972.

Gerona, 27 de enero de 1972.—El Alcalde.—841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable.

a) Para ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable. Adjudicación obras capítulo III del presupuesto.

b) Tipo de licitación: 1.948.357 pesetas en la baja.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

d) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

e) Garantía provisional: 38.967 pesetas.

f) Garantía definitiva: 77.934 pesetas.

g) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ampliación de la red de distribución de agua potable. Adjudicación obras capítulo III del presupuesto, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letras) pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

i) Al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de los anuncios obligatorios.

El importe de las obras será abonado con cargo al presupuesto especial del Servicio municipalizado de aguas potables, ejercicio de 1972, o a un presupuesto extraordinario.

Gerona, 27 de enero de 1972.—El Alcalde.—840-A.

Resolución de Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de resinas que se cita.

El día 23 del actual y horas de las doce, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que le represente, un funcionario del ramo de Montes y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, tendrá lugar la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de resinas del monte de propios de esta Entidad número 44, bajo el tipo de licitación y condiciones siguientes:

El número de pinos a resinar es el de 11.116 a vida; 747 por el sistema de pica en corteza y 10.369 por el de Hugues, y 1.696 a muerte por este último sistema, bajo el tipo de licitación de 740.400 pesetas.

El depósito previo para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación y el definitivo del 4 por 100 por el que se le haga la adjudicación.

El tiempo de duración del contrato será por la próxima campaña.

Los gastos que se originen con motivo de ésta serán de cuenta del que resulte rematante.

Y en todo lo no previsto ni especificado se estará a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes en la materia.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría durante los días hábiles que medien desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para su celebración, en las horas de once a trece.

El modelo será el siguiente:

Don, mayor de edad, que habita en, provincia de, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido el, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de resinas del monte 44 de los propios del Ayuntamiento, ofrece por el referido aprovechamiento, si le fuera adjudicado, la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 1 de febrero de 1972.—El Alcalde, Millán Sanz Herrero.—821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sebúlcór (Segovia) por la que se anuncia la subasta urgente de resinas que se cita.

Por medio del presente se anuncia la celebración de subasta pública urgente para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número

ro 213 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1971-72, con sujeción a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: 14.314 a vida por el sistema Hugues.

Tasación mínima: 663.013 pesetas.

Garantía provisional: 19.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones facultativas: El vigente en la fecha de celebración de la subasta.

Documentos a presentar por los licitadores: Resguardo de constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, justificante que acredite hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado y la declaración jurada a que se refiere el artículo 30, 3, del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La licitación se celebrará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas más un sello mutual de veinticinco pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse en la misma dependencia los pliegos de condiciones.

El pago del importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en arcas municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo, no obstante, solicitar fraccionamiento debidamente garantizado.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de contrato, anuncios, reintegros, Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas, presupuesto de Tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones oficiales que sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con residencia en la calle, número, en representación de, lo cual acredita con, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sebúlcór en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 213 del Catálogo, se comprometo a ejecutar, de su cuenta y riesgo, dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Sebúlcór, 24 de enero de 1972.—El Alcalde, Julián Díez de Miguei.—679-C.